



## **LISTADO DEFINITIVO DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR EN PROYECTO (ICP2) PARA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), en referencia a la plaza de la convocatoria para la contratación de un investigador en proyecto (ICP2) para convenio de colaboración entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la promoción y fomento de actividades de innovación en materia de vivienda, gestionado por la FCPCT

### **CERTIFICO**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 12 de abril de 2021 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 19 de abril de 2021, el número de personas presentadas ha sido 4.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles para la presentación de eventuales reclamaciones al baremo provisional de méritos. Una vez transcurrido el referido plazo y no habiéndose recibido subsanaciones al respecto, la Comisión publica el baremo definitivo de méritos (Anexo I).

La Comisión de Selección ha acordado elevar propuesta de contratación del aspirante que ha obtenido la mayor puntuación (Anexo II), sin que sea preciso conceder o realizar entrevista. Asimismo, la Comisión de Selección ha acordado no proponer la creación de una lista de reserva para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos o no superación del período de prueba de los aspirantes inicialmente designados, así como para futuras sustituciones por enfermedad, maternidad/paternidad, etc.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.



### ANEXO I: BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	OTROS MÉRITOS	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	OTROS	TOTAL
437503**T	5	1,25	0,2	1	<b>7,45</b>
443044**F	5	0	0	1	<b>6,00</b>

### ANEXO II: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI
437503**T